

Soy alumno de la Universidad la Salle Pachuca que actualmente curso el séptimo semestre de la carrera contaduría por lo que en la Materia de Consolidación de la Información financiera se nos pidió hacer un comentario sobre el Proyecto para auscultación del Boletín B8.

Después de haber leído el Proyecto para auscultación del Boletín B-8 de las normas de información financieras puedo decir que es una muy buena idea que se hable en dos boletines diferentes el tema de Consolidación de Estados Financieros y el de valuación de Inversiones permanentes ya que son dos cosas muy diferentes y es mas conveniente y sencillo entender cada proceso por separado.

También creo que es una buena decisión ya que es muy importante que se incorpore terminologías iguales a las de la normatividad internacional.

Otro punto es que existen párrafos que no se entienden muy bien debido a la redacción y seria importante que se revisara esa cuestión, al igual que algunos ejemplos no quedan muy claros.

Eso es todo de mi parte.

Y que bueno que trabajen en cuestiones de normatividad de los estados financieros ya que las empresas de nuestro país ya no sólo realizan operaciones con otras del mismo ramo y país, si no que la globalización a hecho que se lleven acabo transacciones con empresas transnacionales y es importante conocer que trato se le da a ese tipo de operaciones y su normatividad.

Atentamente.

Miguel Alejandro Aguilar Cortés.